



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 33

Fecha (dd/mm/aaaa): 04/03/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 011 2021 00095 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN 0 COMULTRASAN	JOSUE HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/03/2021	1	
68001 40 03 011 2021 00095 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN 0 COMULTRASAN	JOSUE HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	03/03/2021	2	
68001 40 03 011 2021 00097 00	Ejecutivo Singular	CLEOFELINA MUÑOZ GOMEZ	NELSON RODRIGUEZ VALENZUELA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/03/2021	1	
68001 40 03 011 2021 00097 00	Ejecutivo Singular	CLEOFELINA MUÑOZ GOMEZ	NELSON RODRIGUEZ VALENZUELA	Auto decreta medida cautelar	03/03/2021	2	
68001 40 03 011 2021 00098 00	Ejecutivo Singular	GUSTAVO PUYANA Y CIA LTDA	NEYLIA JULIANA MIRANDA RUEDA	Auto admite demanda	03/03/2021		
68001 40 03 011 2021 00099 00	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	AURI ESTELA PABON PABON	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/03/2021	1	
68001 40 03 011 2021 00099 00	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	AURI ESTELA PABON PABON	Auto decreta medida cautelar	03/03/2021	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JAIME ANTONIO RUIZ VESGA
SECRETARIO